

Guayaquil, Noviembre 27 de 2.000

Señor Economista *
FERNANDO YCAZA YCAZA
Ciudad.

Ref. 4031-12
8537-MI-00

33910

(P)

De mis consideraciones:

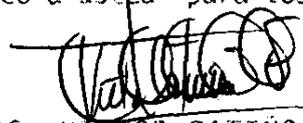
Cumplo en informarle que la Junta General Universal Extraordinario de Accionistas de la Compañía OLEAGINOSAS DEL ECUADOR S.A. O.D.E.S.A. "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada, el día de 9 de Agosto de 1.999, tuvo el acierto de nombrarlo a usted LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPANIA, por el periodo de cinco años.

Sus facultades y atribuciones, constan tanto en el Estatuto Social de la Compañía, cuanto en los artículos 382 y siguientes de la Ley de Compañías, entre las que se encuentra, el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "EN LIQUIDACION".

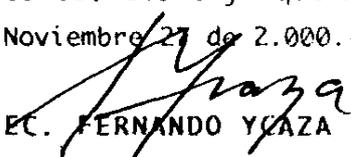
El Estatuto Social de OLEAGINOSAS DEL ECUADOR S.A. O.D.E.S.A. "EN LIQUIDACION" constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 18 de Marzo de 1959, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Marzo del mismo año.

Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el día 9 de Septiembre de 1.999, la compañía acordó su Disolución Anticipada, Escritura que fue aprobada mediante la respectiva Resolución por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Julio de 2.000.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.


ING. VICTOR PATIÑO FLORES
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía OLEAGINOSAS DEL ECUADOR S.A. O.D.E.S.A. "EN LIQUIDACION", y declaro soy de nacionalidad ecuatoriana, que mi número de ciudadanía es 09-0234209-6 y que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Noviembre 27 de 2.000.-


EC. FERNANDO YCAZA YCAZA
C.C. 09-0234209-6

En la presente fecha queda inscrito con
Nombre de Liquidador Sephente
Folio(s) 109.913 v Registro Mercantil No.
25.698 v Repertorio No. 35.514 v
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 10 de Octubre de 2001 v



[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil